

Caso Democaracia Viva: amplían indagatorias por otros 35 días y Contreras se mantiene en prisión

CASO CONVENIOS. El cierre quedó fijado para el 22 de julio. En tanto, el exseremi de Vivienda es el único que sigue con la máxima medida cautelar.

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercurioantofagasta.cl

Un nuevo movimiento sumó la arista Democaracia Viva, la matriz que desató todo el escándalo del "Caso Convenios". Ayer el Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de ampliar por 35 días la investigación de esta causa.

En detalle, la Fiscalía justificó la ampliación en que existen diligencias pendientes encargadas a las brigadas de delitos económicos (Brivedec) y anticorrupción (Briac), ambas secciones de la PDI, relacionadas a la toma de declaración de testigos.

Tras la extensión de la investigación, se fijó para el 22 de julio, a las 10 horas, la audiencia para el apercibimiento de cierre de las investigaciones en contra de todos los involucrados en el "Caso Convenios" (ver recuadro).

EN PRISIÓN PREVENTIVA

Pero no fue lo único. En la audiencia también se revisó la solicitud de revisión de cautelares solicitada por la defensa de Carlos Contreras, exseremi de Vivienda y uno de los principales acusados del "Caso Convenios", que se mantiene en prisión preventiva. No obstante, el juzgado rechazó la petición.

No es la primera vez que Contreras solicita revisión de cautelares y el tribunal se lo rechaza. Actualmente es el único involucrado del "Caso Conve-



CASO DE DEMOCRACIA VIVA ABIÓ EL ESCÁNDALO DE LAS FUNDACIONES.

nios" que está con la máxima medida cautelar. El resto cumple arresto domiciliario, incluyendo a Daniel Contreras, representante de Democaracia Viva, y la diputada desaforada Catalina Pérez.

LAS ACUSACIONES

Carlos Contreras es la principal figura que trasciende entre las aristas que componen el caso de las fundaciones.

El extitular regional de Vivienda fue detenido en las investigaciones por Democaracia Viva, junto con Daniel Andrade. Sin embargo, con el pasar del tiempo fue sumando nuevas acusaciones. Ahora, Contreras está imputado por múltiples delitos de fraude al fisco y de cohecho, en las causas de Democaracia Viva, TomArte, Fibra y Fundación Superación Pobreza (Fusupo), según los antecedentes del Ministerio Público.

INCUMPLIMIENTO

En paralelo, se informó al Juzgado de Garantía que Mery Donoso, una de las imputadas en la causa de Fibra, no estaría cumpliendo con el arresto domiciliario.

"No se presenta ante la autoridad al ser controlada", se informa en el oficio emanado por la Subcomisaría de Carabineros San José de Maipo al Juzgado de Garantía de Antofagasta.

LOS SIETE ACUSADOS

● **Daniel Andrade:** imputado en la causa de Democaracia Viva.

● **Carlos Contreras:** imputado en las causas de Democaracia Viva, TomArte, Fibra y Fundación Superación Pobreza.

● **Catalina Pérez:** la diputada suspendida es acusada en la arista de Democaracia Viva.

● **Paz Fuica:** a la concejala se le acusa de fraude en las aristas de Democaracia Viva, Fusupo y TomArte.

● **Kelly Betancourt:** se le imputada fraude y lavado de activos en la causa de TomArte.

● **Lorena Cisternas:** se encuentra acusada por la arista de Fibra, con cargos por fraude.

● **Mery Donoso:** la otra imputada por el caso Fibra, también con cargos por fraude al fisco.

Con este antecedente, el juzgado manifestó que Donoso "no ha dado cumplimiento a la medida cautelar de arresto domiciliario total, durante el período que se indica", y se solicitó poner "en conocimiento del Ministerio Público para los fines que corresponda". CG